

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OXI

OBJETO:

CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AMARIPA, MUNICIPIO DE MAICAO MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PÚBLICAS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”

AGOSTO DE 2020

1	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</u>	3
	RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</u>	4
2.1	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	6
2.1.1	CONSORCIO AGUAS MAICAO	6
2.1.1.1	EXPERIENCIA ADICIONAL.	6
	Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: 800 pumtos.	8
2.1.1.2	Promoción A La Industria Nacional	9
	Puntaje obtenido en la Promoción a la industria nacional: 200 pumtos.	9
	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	9

1 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 005 de 2020, cuyo objeto es contratar: **CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AMARIPA, MUNICIPIO DE MAICAO MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PÚBLICAS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”**, y cuyo cierre se efectuó el 30 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
1	CONSORCIO AGUAS MAICAO LUSAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (60%) J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (40%)	4 remisiones 5:31 p.m. 5:39 p.m. 5:43 p.m. 5:44 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	2 remisiones 6:20 p.m. 6:20 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO AGUAS MAICAO	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones

dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procedió con la verificación de subsanación presentada por los oferentes obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
CONSORCIO AGUAS MAICAO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

De conformidad con lo anterior, se procederá a evaluar los requisitos ponderables de los oferentes que se encuentren habilitados.

2 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 005 de 2020, cuyo objeto es contratar: **CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AMARIPA, MUNICIPIO DE MAICAO MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PÚBLICAS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”**, una vez surtido el proceso de subsanación se encuentra un (1) proponente cuyas propuesta se encuentra habilitada para continuar con el proceso, por lo tanto se realizará la evaluación de los requisitos PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS PONDERABLES

Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL	800 Puntos.
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	200 Puntos.
TOTAL	1000 Puntos.

Experiencia Adicional.

Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente.

Para que los contratos adicionales sean tenidos en cuenta deberán tener como objeto o que contengan dentro de su alcance: gerencia de proyectos o consultoría en proyectos de obra civil o interés social en comunidades indígenas. Se otorgará 200 puntos por cada contrato hasta cumplir el máximo del puntaje.

Anexo No 9.1: Experiencia adicional.

Promoción A La Industria Nacional

El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:

Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan.

Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos).

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.

Los proponentes que no anexen certificación o no presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.

Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita. Anexo No. 9.2: promoción a la industria nacional.

2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

2.1.1 CONSORCIO AGUAS MAICAO

INTEGRANTES

LUSAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	60%
J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	40%

2.1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL.

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE MANAURE	UNION TEMPORAL VIVIENDAS MANAURE	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL TIPO 1 EN BLOQUE HUECO SIN PAÑETE, AULAS ESCOLARES Y CERRAMIENTO DE CEMENTERIOS INDIGENAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL PUEBLO WAYUU DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA	086/2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL TIPO 1 EN BLOQUE HUECO SIN PAÑETE, AULAS ESCOLARES Y CERRAMIENTO DE CEMENTERIOS INDIGENAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL PUEBLO WAYUU DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA.	20/06/2018	14/01/2020	19,10	\$ 249.995.200,00	UT	70%	19,10	\$ 174.996.640,00	199,36

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
2	MUNICIPIO DE MANUARE	U.T INTERVENTORIA RESERVORIOS	AMPLIACION Y MEJORA DE RESERVORIOS EN EL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	131/2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACION Y MEJORA DE RESERVORIOS EN EL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	24/08/2018	24/01/2019	5,10	\$ 163.446.500,00	UT	40%	5,10	\$ 65.378.600,00	78,95
3	MUNICIPIO DE URIBIA	UNION TEMPORAL RESGUARDO INDIGENA	AMPLIACION DE RESERVORIOS EXISTENTES OPTIMIZADOS CON SISTEMAS DE POTABILIZACION EN 5 COMUNIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	127/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA AMPLIACION DE RESERVORIOS EXISTENTES OPTIMIZADOS CON SISTEMAS DE POTABILIZACION EN 5 COMUNIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	05/04/2017	29/12/2017	8,93	\$ 231.764.400,00	UT	60%	8,93	\$ 139.058.640,00	188,50
4	MUNICIPIO DE URIBIA	UNIÓN TEMPORAL PLACA HUELLA SAMURRERA P	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCEARIAS EN LA VÍA A LA COMUNIDAD INDIGENA DE	039/2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS	25/02/2019	24/09/2019	7,03	\$ 143.386.770,00	UT	40%	7,03	\$ 57.354.708,00	69,26

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)		
			SAMURRERAP, MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA.		VIAS TERCEARIAS EN LA VÍA A LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAMURRERAP, MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA.										336,71

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente. Para que los contratos adicionales sean tenidos en cuenta deberán tener como objeto o que contengan dentro de su alcance: gerencia de proyectos o consultoría en proyectos de obra civil o interés social en comunidades indígenas. Se otorgará 200 puntos por cada contrato hasta cumplir el máximo del puntaje. Anexo No 9.1: Experiencia adicional.	El proponente presenta cuatro (4) contratos ejecutados terminados que corresponden con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	800

Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: **800 puntos.**

2.1.1.2 Promoción A La Industria Nacional

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
6.1.2 Promoción A La Industria Naciona	El proponente presenta el Anexo 9,2: Promoción a la industria nacional en el cual manifiesta que el origen de los bienes y servicios ofertados son de carácter nacional de acuerdo con lo estipulado en la nota No 1.	200

Fuente: Fiduprevisora

Puntaje obtenido en la Promoción a la industria nacional: **200 puntos.**

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
CONSORCIO AGUAS MAICAO	800	200	1000

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda la selección del CONSORCIO AGUAS MAICAO al ser único oferente y cumplir con los requisitos exigidos.

El presente informe se publica a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2020.



**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**